



Valparaíso, 20 de julio de 2023

OFICIO N° 277-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien, informar sobre los protocolos y horarios establecidos para el trabajo realizado por los técnicos paramédicos y técnicos en enfermería de nivel superior. Lo anterior, debido a quejas de adultos mayores que habrían sido bañados a altas horas de la madrugada, resultando con neumonía y otras condiciones que requirieron estabilización y mayor desembolso económico. Lo anterior, habría ocurrido en la clínica Dávila.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

AL SUPERINTENDENTE DE SALUD, SEÑOR VICTOR TORRES JELDES.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9CC438344FD73C2D